

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0001/21

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud de Sesión Extraordinaria formulada por Concejales de este Cuerpo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Art. 68 inc. 5°).-

POR TODO ELLO, el **PRESIDENTE** del **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria para el día 7 de enero de 2021 a la hora 13.00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- DE CONVOCATORIA:

1.1.- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

2.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:

2.1.- Acta N° 981° - Sesión Ordinaria N° 675° - 2° de Prórroga.-

3.- CORRESPONDENCIA:

3.1.- Lectura de la correspondencia recibida.-

4.- COMUNICACIONES:

4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

4.1.1.- Comunicación N° 20 promulgación de Ordenanzas N°s: 4057, 4059, 4060, 4061, 4062, 4063 y 4064/20.-

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

5.1.1.- Expte. N° 0266/20-HCD.: Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2021.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 6 de enero de 2021.-

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0001/21